

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

3º de la ESO

Programación Docente

CURSO 2025-2026

Departamento de Filosofía

IES David Vázquez Martínez

Pola de Laviana



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ASPECTOS ORGANIZATIVOS.....	5
2.1. Organización, funcionamiento y coordinación del Departamento.....	5
2.2. Resultados y propuestas del curso anterior.....	5
2.3. Distribución de materias y niveles.....	6
3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.....	6
4. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	41
4.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	41
4.2. Criterios de calificación.....	42
4.3. Procedimiento de evaluación en caso de faltas de asistencia.....	46
5. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.....	46
5.1. Metodología.....	46
5.2. Recursos didácticos y materiales.....	47
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.....	48
6.1. Evaluación inicial.....	48
6.2. Niveles de atención a la diversidad.....	49
6.3. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.....	50
7. PROGRAMA DE REFUERZO EN CASO DE MATERIA PENDIENTE.....	51
8. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	51
8.1. Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI).....	51
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	51
10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.....	52
10.1. Procedimiento de evaluación de la programación docente e indicadores de logro.....	52

1. INTRODUCCIÓN

La Educación en Valores Cívicos y Éticos constituye un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado. No hay duda de que estos dos propósitos se encuentran relacionados entre sí, en cuanto no es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado, con determinados principios y valores. De ahí la necesidad de que toda educación cívica o en valores esté traspasada por ese ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica. En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten a alumnos y alumnas tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales, y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación al entorno; todo ello con el objetivo de apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos supone un mayor nivel de profundización y desarrollo de los cuatro ámbitos competenciales fundamentales en torno a los que también se organizaba, como área, en primaria. El primero es el del autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral. El segundo atiende a la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso ético con los principios, valores y normas que lo rigen. El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de nuestra relación de inter y ecodependencia con él. Y, finalmente, el cuarto, más transversal y dedicado a la educación de las emociones, se ocupa de desarrollar la sensibilidad y la conciencia y gestión de los afectos en el ámbito de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales. A su vez, cada uno de estos ámbitos competenciales se despliega en dos niveles integrados: uno más teórico, dirigido a la comprensión significativa de los conceptos y cuestiones más relevantes de la materia; y otro, más práctico o instrumental, orientado a promover, desde la reflexión crítica y el diálogo argumentativo, conductas y actitudes acordes con aquellos valores éticos, cívicos y ecosociales que orientan la convivencia.

En cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa a cada una de las cuatro competencias específicas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de dichas competencias. Los criterios de evaluación tienen un claro enfoque competencial, y han de atender tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, lo cual exige el uso de instrumentos de evaluación variados y ajustables a distintos contextos y situaciones de aprendizaje. Los saberes básicos de

la materia se distribuyen en tres bloques. En el primero de ellos, denominado «Autoconocimiento y autonomía moral», se trata de invitar al alumnado a una investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, promoviendo la gestión de sus emociones y deseos, así como la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones. Este ejercicio de autodeterminación exige, naturalmente, afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia, como las referidas a la autonomía y la heteronomía moral, la voluntad y la construcción del juicio moral, la práctica e identificación de virtudes y sentimientos morales y, en general, la reflexión en torno a los valores, principios y normas que orientan nuestras acciones como personas y en el ejercicio de la ciudadanía. A su vez, para entender el peso que la reflexión ética tiene en nuestra vida, conviene que alumnos y alumnas pongan a prueba su juicio y capacidad de criterio afrontando aquellas cuestiones que afectan más directamente a su vida personal, como las vinculadas a la autoestima, las relaciones afectivas, la libertad de expresión y otros derechos individuales, la prevención de los abusos y el acoso, las conductas adictivas, o la influencia de los medios y redes de comunicación. En el segundo de los bloques, denominado «Sociedad, justicia y democracia», se pretende que alumnos y alumnas comprendan la raíz social y cultural de su propia identidad como personas, reconociendo así el poder condicionante de las estructuras sociales a las que pertenecen. Para ello, el alumnado ha de comprender ciertas nociones políticas fundamentales, identificar y valorar los principios, procedimientos e instituciones que constituyen nuestro propio marco democrático de convivencia, y afrontar de modo reflexivo y dialogante la controversia ideológica en torno a las normas y los valores comunes. Toda esta tarea de asimilación debe contrastarse en el diálogo sobre los problemas éticos más acuciantes (la situación de los derechos humanos en el mundo, la desigualdad y la pobreza, la discriminación y la violencia contra las mujeres, el respeto a la diversidad y a las minorías, el fenómeno migratorio, la crisis climática, etc.), así como mediante la implementación de procedimientos y valores democráticos en el entorno escolar y cotidiano del alumnado. Por último, en el tercer bloque, denominado «Desarrollo sostenible y ética ambiental» se persigue, a través del trabajo interdisciplinar y el cultivo del pensamiento sistémico, una comprensión básica de aquellas relaciones de interdependencia, interconexión y ecoddependencia que determinan la interacción entre nuestras formas de vida y el medio social y natural.

Esa tarea comprensiva es el requisito para emprender el debate ético alrededor de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial (la degradación del planeta, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, etc.), así como de aquellos objetivos, alternativas y hábitos de coexistencia sostenible que puedan asegurar la pervivencia de una vida humana digna y justa en armonía con el entorno. Finalmente, tanto la aplicación de los criterios de evaluación como el desarrollo de las actividades de aprendizaje deben estar metodológicamente orientadas en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir la materia. De esta manera, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y a la cooperación, a la libre expresión de ideas, al uso del pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de



los conflictos, al desarrollo de hábitos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, a la gestión asertiva de las emociones en las relaciones afectivas y en las relaciones con el medio, procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje que sean significativos para el alumnado y estén integrados en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todas ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI.

2. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

2.1. Organización, funcionamiento y coordinación del Departamento

Este año el Departamento de Filosofía consta de tres miembros:

- Mauro Fernández Castro (Jefe de Departamento)
- José Luis Díaz Suárez
- José Luis Gerardo Francés Arriola (profesor de Religión)

La reunión de Departamento está fijada para el jueves a 4ª hora, de 10:15 a 11:10. Se ha de mencionar también el contacto diario entre los profesores del Departamento (aunque el profesor de Religión comparte horario con el IES de Barredos), así como la comunicación por correo electrónico y por Teams.

2.2. Resultados y propuestas del curso anterior

A partir del curso 2023, según la nueva ley educativa, la materia Educación en Valores Cívicos y Éticos será obligatoria solo en uno de los cursos de Educación Secundaria: en 3º de ESO. Eso quiere decir que durante dos horas a la semana la cursarán todos los alumnos de ese curso. Es cierto que hay alumnado que la ha cursado en años anteriores, no obstante, al ser hasta este año una materia optativa nos encontramos alumnado que la ha cursado un año o, por el contrario, puede darse el caso de que nunca la hayan tenido por haber elegido la materia de Religión Católica.

Por este motivo, importante, consideramos que la mejor estrategia metodológica debería consistir en enfocar la materia como si nunca la hubieran visto. Seguramente la prueba inicial nos dará más información acerca de aquellos alumnos y alumnas que, quizá, manejen mejor algunos términos o conozcan mejor el enfoque ético y filosófico de algunos problemas.

Por otra parte, consideramos que el propio currículo de la materia está diseñado para trabajar con este enfoque, ya que parte de cuestiones terminológicas e históricas muy generales y, poco a poco, va abordando los diferentes problemas éticos usando esas herramientas que se estudian al comienzo.

2.3. Distribución de materias y niveles

Tras la distribución a comienzo de curso de las diferentes materias asignadas al Departamento, por acuerdo unánime, se decide que este curso 2025-2026 imparta la materia en 3º de ESO el profesor José Luis Díaz Suárez.

La distribución de materias y niveles según el profesorado se ha acordado en la reunión inicial del Departamento del siguiente modo:

Mauro Fernández Castro	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 1º de ESO: Taller de Competencias Básicas (1 grupo) ➤ 4º de ESO: Filosofía (1 grupo) ➤ 2º de Bachillerato: Historia de la Filosofía (3 grupos)
José Luis Díaz Suárez	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 3º de ESO: Educación en Valores Cívicos y Éticos (3 grupos) ➤ 1º de Bachillerato: Filosofía (2 grupos) ➤ 2º de Bachillerato: Psicología y Sociedad (1 grupo)
José Luis Gerardo Francés Arriola	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 1º de ESO: Religión Católica (1 grupo) ➤ 2º de ESO: Religión Católica (1 grupo) ➤ 3º de ESO: Religión Católica (1 grupo) ➤ 4º de ESO: Religión Católica (1 grupo) ➤ 1º de Bachillerato: Religión Católica (1 grupo)

3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

La distribución a lo largo del curso de las diferentes Unidades de Programación será la siguiente:

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
U.P. 1: ¿Hago lo que quiero o lo que me mandan?	PRIMER TRIMESTRE
U.P. 2: ¿Todo lo que es legal es justo?	
U.P. 3: ¿Cómo convencer a alguien de que está equivocado?	
U.P. 4: Principales teorías éticas.	
U.P. 5: Los Derechos Humanos: el trabajo, la salud, la vivienda, la educación, ...	SEGUNDO TRIMESTRE



U.P. 6: El pacifismo	
U.P. 7: La pobreza.	
U.P. 8: El consumo responsable.	
U.P. 9: La crisis ambiental. Los ODS.	
U.P. 10: El feminismo.	TERCER TRIMESTRE
U.P. 11: Las redes sociales.	
U.P. 12: La investigación científica. La bioética.	
U.P. 13: Los derechos de los animales.	

Presentamos ahora la distribución de las competencias específicas, los criterios de evaluación, los descriptores y los saberes básicos asignados a cada una de las unidades mencionadas anteriormente.



UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN NÚMERO: 1

TÍTULO: ¿HAGO LO QUE QUIERO O LO QUE ME MANDAN?

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autonocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.
4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.
- 1.3 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.
- 4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de



manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

DESCRIPTORES:

CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.

CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CCEC3.

SABERES BÁSICOS:

A. Autoconocimiento y autonomía moral.

- 1– La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
- 2– La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.
- 5– Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
- 6– La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.

B. Sociedad, justicia y democracia.

- 5-Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.



UNIDAD DE PROGRAMACIÓN NÚMERO: 2

TÍTULO: ¿TODO LO QUE ES LEGAL ES JUSTO?

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.
4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.
- 2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.
- 2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al



trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.

2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

DESCRIPTORES:

CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CCEC3

SABERES BÁSICOS:

A. Autoconocimiento y autonomía moral.

1– La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.

2– La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.

6– La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.



7– El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.

B. Sociedad, justicia y democracia.

2– La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.

3– La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.



UNIDAD DE PROGRAMACIÓN NÚMERO: 3

TÍTULO: ¿CÓMO CONVENCER A ALGUIEN DE QUE ESTÁ EQUIVOCADO?

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autonocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.
4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual
- 2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.



4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

DESCRIPTORES:

CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.

CCL5, CD3, CC4, CCEC1.

CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CCEC3.

SABERES BÁSICOS:

A. Autoconocimiento y autonomía moral.

- 1– La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
- 3– La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.
- 5– Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.

B. Sociedad, justicia y democracia.

- 1– Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
- 3– La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.



UNIDAD DE PROGRAMACIÓN NÚMERO: 4

TÍTULO: PRINCIPALES TEORÍAS ÉTICAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autonocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.
3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.
- 2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.



3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.

DESCRIPTORES:

CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.

CCL5, CD3, CC4, CCEC1.

STEM5, CPSAA2, CE1.

SABERES BÁSICOS:

A. Autoconocimiento y autonomía moral.

- 1– La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
- 2– La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.
- 6– La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.

B. Sociedad, justicia y democracia.

- 3– La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática.
- 4– Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética.



5– Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN NÚMERO: 5

TÍTULO: LOS DERECHOS HUMANOS: EL TRABAJO, LA SALUD, LA VIVIENDA, LA EDUCACIÓN.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autonocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.
4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1.3 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.
- 2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de



ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.

2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.

2.4 Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

DESCRIPTORES:

CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.

CCL5, CD3, CC4, CCEC1.

CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CCEC3.



SABERES BÁSICOS:

A. Autoconocimiento y autonomía moral.

- 1– La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
- 6– La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.

B. Sociedad, justicia y democracia.

- 2– La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
- 3– La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.
- 4– Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia.
- 6– La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.



UNIDAD DE PROGRAMACIÓN NÚMERO: 6

TÍTULO: EL PACIFISMO.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autonocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.
4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.
- 2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.
- 2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas,



planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

DESCRIPTORES:

CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.

CCL5, CD3, CC4, CCEC1.

CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CCEC3.

SABERES BÁSICOS:

A. Autoconocimiento y autonomía moral.

1– La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.

5– Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.



6– La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.

7–El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.

B. Sociedad, justicia y democracia.

1– Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.

3– La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.

10– Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.



UNIDAD DE PROGRAMACIÓN NÚMERO: 7

TÍTULO: LA POBREZA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autonocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.
3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.
- 2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.



2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.

2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.

3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.

DESCRIPTORES:

CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.

CCL5, CD3, CC3, CC4, CCEC1.

STEM5, CPSAA2, CE1.



SABERES BÁSICOS:

A. Autoconocimiento y autonomía moral.

- 1– La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
- 3– La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.

B. Sociedad, justicia y democracia.

- 6– La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.

C. Sostenibilidad y ética ambiental.

- 1– Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
- 5– Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.



UNIDAD DE PROGRAMACIÓN NÚMERO: 8

TÍTULO: EL CONSUMO RESPONSABLE.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autonocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.
3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1.3 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.
- 2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.



3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.

DESCRIPTORES:

CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.

CCL5, CD3, CC4, CCEC1.

STEM5, CPSAA2, CE1.

SABERES BÁSICOS:

A. Autoconocimiento y autonomía moral.

1– La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.

6– La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.

B. Sociedad, justicia y democracia.

6– La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.



C. Sostenibilidad y ética ambiental.

- 3– Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.
- 5– Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.



UNIDAD DE PROGRAMACIÓN NÚMERO: 9

TÍTULO: LA CRISIS AMBIENTAL. LOS ODS.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.
3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles
4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1.3 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.



- 2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.
- 3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.
- 3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.
- 3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.
- 4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

DESCRIPTORES:

CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.

CCL5, CD3, CC4, CCEC1.

STEM5, CPSAA2, CE1.



CCL1, CPSAA3, CCEC3.

SABERES BÁSICOS:

A. Autoconocimiento y autonomía moral.

- 1– La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
- 6– La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.

B. Sociedad, justicia y democracia.

- 6– La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.

C. Sostenibilidad y ética ambiental.

- 1– Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
- 2– Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.
- 3– Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.
- 5– Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.



UNIDAD DE PROGRAMACIÓN NÚMERO: 10

TÍTULO: EL FEMINISMO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autonocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.
4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.
- 1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.
- 2.4 Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual mostrando



igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

DESCRIPTORES:

CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.

CCL5, CD3, CC4, CCEC1.

CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CCEC3.

SABERES BÁSICOS:

A. Autoconocimiento y autonomía moral.

- 1– La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
- 2– La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.
- 3– La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.
- 4– La educación afectivo-sexual.

B. Sociedad, justicia y democracia.



7– La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.

8– El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.

C. Sostenibilidad y ética ambiental.

3– La ética de los cuidados y el ecofeminismo.



UNIDAD DE PROGRAMACIÓN NÚMERO: 11

TÍTULO: LAS REDES SOCIALES

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autonocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.
4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.
- 1.3 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.
- 2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos



humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.

4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

DESCRIPTORES:

CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.

CCL5, CD3, CC4, CCEC1.

CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CCEC3.

SABERES BÁSICOS:

A. Autoconocimiento y autonomía moral.

7–El conflicto entre legitimidad y legalidad. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.

8– El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.

B. Sociedad, justicia y democracia.

4– Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia.

9– El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.



UNIDAD DE PROGRAMACIÓN NÚMERO: 12

TÍTULO: LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. LA BIOÉTICA.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autonocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.
- 2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.
- 2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.



2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.

DESCRIPTORES:

CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.

CCL5, CD3, CC4, CCEC1.

SABERES BÁSICOS:

A. Autoconocimiento y autonomía moral.

6– La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.

B. Sociedad, justicia y democracia.

9– Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética.

C. Sostenibilidad y ética ambiental.

3– Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales.. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



UNIDAD DE PROGRAMACIÓN NÚMERO: 13

TÍTULO: LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.
3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.
- 3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.
- 3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.

DESCRIPTORES:



CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

STEM5, CPSAA2, CE1.

SABERES BÁSICOS:

B. Sociedad, justicia y democracia.

9– Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.

C. Sostenibilidad y ética ambiental.

4– El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.



4. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del alumnado será global, continua y formativa y se centrará sobre todo en el grado de desarrollo de cada una de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

4.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación de la materia se concretará a través de procedimientos e instrumentos de evaluación. Los procedimientos de evaluación son aquellos métodos utilizados para recoger información fidedigna acerca del grado de adquisición de las competencias por parte del alumnado. Los instrumentos de evaluación, por su parte, son el medio de concretar tales procedimientos en registros o documentos particulares.

Pretendemos que nuestros procedimientos e instrumentos de evaluación sean variados, accesibles. Del mismo modo, tendremos en cuenta que se adapten a las diferentes situaciones de aprendizaje, de forma que nos permitan valorar, dentro de lo que sea posible, a nuestros alumnos de manera objetiva.

Los procedimientos de evaluación que utilizaremos, así como los instrumentos asociados a cada uno, son los siguientes:

- Presentaciones orales, actuaciones teatrales, recitales.
- Elaboración de pequeños ensayos, trabajos de investigación, elaboración de un vídeo o Powerpoint.
- Debates.
- Elaboración del cuaderno de clase.
- Trabajos en grupo y defensa de las conclusiones. El carácter social de la materia implica la necesidad de trabajar en grupo, de construir acuerdos, de ser capaces de negociar, de mediar, de escuchar activamente y de desarrollar proyectos colectivos, lo cual implica que, aunque haya momentos de trabajo individual, primarán los agrupamientos colectivos (gran grupo y grupos heterogéneos principalmente).
- Análisis de dilemas morales.
- Resolución de conflictos cognitivos.

Respecto a los instrumentos de evaluación el Departamento utilizará, sobre todo:



- Respuestas a preguntas abiertas /cerradas ya sea por escrito, de forma oral o en formato digital.
- Comentario de textos, de vídeos, de películas.
- Elaboración de un portfolio.
- Elaboración de resúmenes y mapas conceptuales.
- Revisión del cuaderno de clase.
- Escalas de observación.
- Dianas de aprendizaje.
- Rúbricas.

4.2. Criterios de calificación

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de etapa en la evaluación continua y la evaluación final de las materias son los criterios de evaluación. Las Unidades de Programación y las Situaciones de Aprendizaje que se han programado para esta materia a lo largo del curso incluyen todos los criterios de evaluación. Como resultado del proceso de evaluación continua se determinará una calificación numérica que exprese el resultado del proceso de aprendizaje. Esta calificación se obtendrá mediante la ponderación de los diversos criterios de evaluación. Para esta asignatura, se ponderarán todos los criterios de evaluación de manera idéntica.

La nota de cada evaluación parcial se calculará a través de las calificaciones referidas a los criterios de evaluación movilizados a lo largo de ese periodo. La calificación final ordinaria será la media ponderada de la calificación final de todos los criterios de evaluación.

A continuación, se incluyen las tablas que recogen los criterios de evaluación de la materia Educación en Valores Cívicos y Éticos:



MATERIA:

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

NIVEL:

3º DE ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1:

Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

1.1. Construir y expresar un concepto a justado de su propia persona reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.

1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los y las demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.

Competencia específica 2:

Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder,



soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.

2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.

2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad étnico-cultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor social de los impuestos.

2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

Competencia Específica 3:

Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia,



para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.

3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.

3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.

Competencia específica 4:

Mostrar una adecuada estima propia y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los y las demás y a la naturaleza.

4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de su propia persona y de las demás, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las ajenas en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.



4.3. Procedimiento de evaluación en caso de faltas de asistencia.

Cuando, de acuerdo con las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del Centro, se produzca un número de faltas de asistencia del alumno/a, suficiente como para considerar que no pueden ser aplicados los procedimientos e instrumentos de evaluación reseñados, se arbitrarán las medidas de evaluación extraordinarias. Se le prepararán actividades relativas a la materia correspondiente. La corrección de dichas actividades y una prueba escrita determinarán la calificación.

En el caso del alumnado que por motivos de salud no puedan asistir con carácter presencial al centro, se elaborarán los planes de trabajo individualizados que sean precisos, para asegurar la continuidad del proceso educativo. El medio de comunicación será a través de Teams.

5. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES

5.1. Metodología

En tanto que no hay una verdadera adquisición competencial si lo conceptual no es llevado a la práctica, es fundamental que la metodología sea activa y promueva el aprendizaje participativo y colaborativo. Para ello el punto de partida serán los aprendizajes y actitudes previas del alumnado ante las situaciones-problema que se vayan planteando y que tienen que ser cercanas a sus experiencias cotidianas, de manera que funcionen como motivadoras y desencadenantes del proceso de aprendizaje. Son numerosas las situaciones de aprendizaje que se pueden plantear con este carácter introductorio y motivador sobre el tema o problemática que se quiere abordar: tormenta de ideas, preguntas cortas, imágenes, cortometrajes o dilemas morales, entre otros.

Por otro lado, el aprendizaje en valores cívicos y éticos no consiste en rechazar sin más prejuicios, falacias u opiniones, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más ajustada a parámetros racionales. Con este fin será necesario crear un clima de respeto y de apertura en el aula que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de duda e interrogación, como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Así mismo, hay que favorecer en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos, estimular la investigación personal y de grupo mediante el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hagan posible la tolerancia y la escucha activa de planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación.

El papel del profesorado es fundamental en esta materia. Sin renunciar a

estrategias didácticas más convencionales, donde sus explicaciones pudieran cobrar mayor protagonismo, su papel será también el de coordinar el aprendizaje para proveer al alumnado de las habilidades y destrezas necesarias con el fin de que la información sea seleccionada, analizada, contrastada, jerarquizada, valorada y transferida a la solución de situaciones-problema debidamente contextualizadas. En este sentido las situaciones de aprendizaje pueden ser diversas: actividades orales participativas (ponencias y exposición de disertaciones personales breves, debates en gran grupo,...), elaboración y análisis de pequeñas producciones audiovisuales, utilización de juegos colaborativos o que trabajen con emociones en el aula, planificación y desarrollo de campañas de publicidad para difundir valores cívicos y éticos, participación en proyectos solidarios o de cooperación promovidos por otras instituciones (instituciones públicas, ONG, asociaciones, etc.).

La metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado. La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje y es a través de los principios, del Diseño Universal para el Aprendizaje, como se puede lograr la equidad para todo el alumnado.

Por último, alumnas y alumnos deben ser protagonistas activos de su propio aprendizaje. En este sentido, el proceso de metacognición es fundamental para la adquisición plena de las competencias específicas de la Educación en Valores Cívicos y Éticos. Para contribuir a ello se deben realizar actividades dirigidas a fomentar el abordaje reflexivo sobre el propio proceso de aprendizaje, lo que ayudará a aplicar y hacer conscientes las competencias adquiridas.

5.2. Recursos didácticos y materiales

Para llevar a cabo esta programación didáctica contamos con materiales y recursos didácticos variados y adaptados al nivel.

Entre los recursos materiales, destacamos especialmente aquellos que nos facilitan las tecnologías de la información y la comunicación entre muchos otros:



- Recursos TIC: Plataformas virtuales, Procesador de Textos. El uso del móvil, si fuera necesario, se ajustará a normas precisas.
- Audiovisuales: ordenador, altavoces, cañón, pantalla, películas, documentales, programas de televisión, prensa digital etc.
- Fotocopiadora/impresora del centro.
- Material Fungible: rotuladores, folios, cartulinas, cinta adhesiva, tijeras, etc.
- Informáticos: Sala de ordenadores, conexión a Internet.
- Bibliográficos: Fondos de la biblioteca del centro y del Departamento, así como otros de acceso libre en internet.
- Materiales de diseño/elaboración propia: apuntes, esquemas, guiones, mapas conceptuales, textos de diversa índole: cuentos, puzzles, crucigramas, sopas de letras...

Desde el Departamento de Filosofía, no consideramos necesaria la adquisición de un libro de texto por parte de nuestro alumnado para esta materia. Huelga decir que un libro de texto es un recurso, pero que no podemos basar nuestra propuesta didáctica en seguir uno al pie de la letra ni podemos delegar nuestras decisiones como docentes en una editorial. Así, nuestro alumnado necesitará dos recursos básicos durante el curso escolar: el material fotocopiado puesto a su disposición por el docente que le servirá de guía en el aprendizaje y un cuaderno de clase en el que se recojan los apuntes y se puedan realizar todo tipo de tareas.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Tal y como se recoge en el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), las capacidades, motivaciones e intereses de nuestros alumnos son diferentes, y requieren una atención diferenciada. Aquí se incluyen, por tanto, aquellas medidas de atención a las diferencias individuales.

6.1. Evaluación inicial

En esta asignatura se utilizará la evaluación inicial con el objetivo de obtener información acerca del grupo y de cada uno de los alumnos. Esta evaluación inicial nos permitirá:

- Conocer el nivel competencial y los saberes de los que parten cada alumno o alumna, así como cada grupo en su conjunto.
- Identificar aquellos alumnos que requieran un mayor seguimiento en su proceso de aprendizaje (alumnos con necesidades educativas especiales, altas capacidades...).



- Establecer el procedimiento más adecuado para realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Iniciar posibles adaptaciones curriculares para aquellos alumnos que lo requieran.
- Decidir qué medidas organizativas adoptar: tipo de agrupamientos, ubicación de espacios, gestión del tiempo, etc.
- Decidir el modo y los tiempos en los que llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta evaluación inicial se llevará a cabo mediante el diálogo o con una prueba escrita, que en cualquier caso no se tendrán en cuenta para la calificación. Los resultados de esta evaluación nos darán el punto de partida necesario para la programación de la materia. Con este mismo propósito se revisarán los informes del Departamento relativos a los cursos pasados, así como nos valdremos de la información dada en las reuniones iniciales de curso del equipo docente.

6.2. Niveles de atención a la diversidad

La atención a la diversidad debe convertirse en un elemento definitorio de la práctica docente y la reflejaremos en cinco niveles:

- Atención a la diversidad en la programación de actividades.
- Atención a la diversidad en la metodología.
- Organización del grupo o aula.
- Atención a la diversidad en la evaluación.
- Adaptaciones del currículo (con la ayuda del Departamento de Orientación)

a) Atención a la diversidad en la programación de actividades

Como podrá verse analizando la Programación, este Departamento propondrá actividades de distinto tipo, ya que no todos los alumnos aprenden con las mismas estrategias, con la misma motivación, ni tan siquiera con la misma intensidad. Algunas de estas actividades serán:

- Actividades de repaso y recuperación para los alumnos que vayan más atrasados.
- Actividades de ampliación y profundización para los más aventajados.
- Actividades en las que el alumno utilice diferentes estrategias (resolución de casos, debate, análisis de datos, lectura y estudio de noticias y artículos de opinión...).
- Actividades de investigación que favorecen el trabajo autónomo y permiten a cada alumno aplicar el ritmo y forma de trabajo más adecuados a sus características individuales.
- Actividades individuales y grupales.



- Se atenderán los intereses y motivaciones personales del alumno, permitiendo que elija entre distintos temas para la realización de trabajos de investigación.

b) Atención a la diversidad en la metodología

La atención a la diversidad se traduce, metodológicamente, en un tratamiento individualizado de los alumnos:

- Se intentará adaptar los ejemplos y casos prácticos a su experiencia, a la realidad cotidiana que vive el alumnado.
- Se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos y de sus ideas previas.
- Se procurará incrementar su motivación y curiosidad para cada uno de los temas planteados en las unidades didácticas.
- Se procurará la participación de todos, creando un clima agradable y de respeto.
- Se abordarán los contenidos, siempre que sea posible, desde diversos puntos de vista y de distinta forma.

c) Organización del grupo o aula

La disposición de los alumnos en el aula dependerá de la actividad que se esté realizando y, sobre todo, de las características de los alumnos (nivel de motivación, dificultades de atención, problemas de audición o visión, etc.). Concretamente, los alumnos con problemas de atención se sentarán en las primeras filas, así como los que tengan problemas de visión.

d) Atención a la diversidad en la evaluación

La evaluación personalizada, continua e integradora, facilita, en gran medida, la atención a la diversidad de los alumnos, puesto que tiene en cuenta el nivel de partida del mismo, permite ajustar y orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje al progreso de cada alumno, y tomar decisiones adecuadas a sus necesidades. Utilizaremos instrumentos diversos ya que no todos los alumnos aprenden del mismo modo.

6.3. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

La principal herramienta para planificar el proceso de intervención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) es la evaluación psicopedagógica, que será llevada a cabo por el orientador, con la colaboración del resto de profesorado del centro y de las familias. La evaluación nos servirá para identificar las necesidades del alumnado y las barreras a las que se va a enfrentar, recogiendo en el informe psicopedagógico. En la misma línea pero con mayor nivel de concreción tenemos el plan de trabajo individual (PTI) que se realiza atendiendo a las necesidades individuales de cada alumno. En este se recogerán asimismo las medidas de atención a la diversidad que recibirá, los recursos personales que



intervendrá, etc. En todo caso se seguirán las indicaciones del Departamento de Orientación.

7. PROGRAMA DE REFUERZO EN CASO DE MATERIA PENDIENTE

Para aquel alumnado que promocione de curso con una evaluación negativa en la asignatura correspondiente de Filosofía, el Departamento preparará una serie de actividades que permitan al alumno o la alumna adquirir el grado de competencias y los contenidos mínimos de la materia pendiente. Estas actividades se revisarán periódicamente por parte del profesor responsable. Entre estas actividades pueden constar pruebas escritas en las que el alumnado sea examinado de los contenidos mínimos de la asignatura pendiente. Estos contenidos serán, en todo caso, fijados por el profesorado a principio de curso.

En la evaluación final, en base a los resultados obtenidos en estas actividades y al seguimiento realizado, el profesor de la materia determinará si el alumna o la alumna recupera o no la materia.

8. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

8.1. Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI)

En esta materia se pondrá mucho énfasis en la lectura y escritura de textos con un carácter filosófico y reflexivo. Como ya hemos indicado, los alumnos deberán leer y comentar numerosos textos a lo largo del curso. De igual forma, en los trabajos de investigación tendrá mucha importancia el manejo de técnicas adecuadas de búsqueda de la información y tratamiento de fuentes. Asimismo, la participación en clase a las preguntas diarias, su participación en debates y la exposición oral de los trabajos en grupo creemos que favorecerán su capacidad de expresarse correctamente en público.

Todos estos apartados se realizarán siguiendo las directrices generales que marca el Plan de Lectura, Escritura e Investigación vigente en nuestro centro.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No habrá ninguna actividad de este tipo durante este curso. No obstante, como todos los años, el Departamento colaborará con aquellas que creemos sean interesantes para nuestro alumnado y se ajusten a los objetivos de esta Programación.



10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Seguiremos en este sentido el documento que se ha elaborado en el centro, fruto de un grupo de trabajo, y que ha aprobado la CCP.

10.1. Procedimiento de evaluación de la programación docente e indicadores de logro.

a) Procedimientos de evaluación.

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTOS	PERIODICIDAD
Registro del desarrollo de las programaciones y de las posibles incidencias.	- Diario de aula. - Cuaderno del profesorado.	DIARIO
Seguimiento de la programación.	- Registro en Actas	MENSUAL
Análisis de resultados, seguimiento de las medidas de atención a la diversidad y	- Registro en Actas - Informe trimestral	TRIMESTRAL
Ajuste de las programaciones docentes y las medidas de atención a la diversidad a las dificultades detectadas	- Registro en Actas	TRIMESTRAL
Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	- Registro en Actas - Cuestionario - Informe final.	ANUAL (final)

b) Indicadores de logro:

Resultados obtenidos por el alumnado [incluir una tabla por materia y nivel]

MATERIA				GRUPOS			TOTAL EN EL NIVEL
[INDICAR NOMBRE DE LA MATERIA]				A	B	C	
ETAPA	[ESO/BACHILLERATO]	NIVEL					
ALUMNADO APROBADO		Número					
		Porcentaje					
VALORACIÓN		(Excelente >90%, Muy bien 80%-90%, Bien 60%-80%, Regular 40%-60%, Mal <40%)					
OBSERVACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA							



--

Funcionamiento del Departamento.

INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN	<i>Nada adecuado</i>	<i>Poco adecuado</i>	<i>Ade-cuado</i>	<i>Muy adecuado</i>
- Coordinación de los profesores de un mismo curso/nivel				
- Elaboración y revisión de las programaciones.				
- Actualización de la metodología.				
- Actividades de perfeccionamiento e investigación; participación en la formación en el centro.				
- Seguimiento mensual de la programación.				
- Análisis trimestral de resultados y evaluación.				
- Evaluación final.				
- Formulación de propuestas de mejora a partir de los resultados del alumnado.				
- Coordinación y elaboración con el Dpto. de Orientación en prevención y detección de problemas de aprendizaje del alumnado o en programas de Diversificación que le competan.				
- Coordinación y colaboración con Dpto Extraescolares.				
- Participación en la elaboración e PGA, CCP, PLEI y otros proyectos.				
- Formulación de propuestas de mejora, modificación o adaptación de PGA, CCP, PLEI y otros proyectos del centro.				
OBSERVACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA				

Programaciones Docentes

INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN	<i>Nada adecuado</i>	<i>Poco adecuado</i>	<i>Ade-cuado</i>	<i>Muy adecuado</i>
ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO				
- Los elementos Curriculares están orientados de una manera práctica hacia la adquisición de las competencias.				
- Las unidades de programación cubren todos los criterios de evaluación y saberes básicos del nivel.				



INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN	Nada adecuado	Poco adecuado	Ade-cuado	Muy adecuado
- Las secuencias de las unidades de programación se ajustan a los ritmos de aprendizaje del alumnado.				
- Se han desarrollado todas las unidades de programación previstas.				
- Las situaciones de aprendizaje se adecuan a los centros de interés del alumnado.				
- Se han desarrollado todas las situaciones de aprendizaje propuestas.				
EVALUACIÓN				
- Los criterios de calificación han sido claros y conocidos por el alumnado y han permitido hacer un seguimiento de su progreso.				
- Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación que permiten realizar la heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación.				
METODOLOGÍA Y ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES				
- La metodología utilizada garantiza la atención a las diferencias individuales.				
- Se han incluido metodologías activas y participativas que cumplan los principios del DUA.				
- Los planes de recuperación de las distintas materias se han adaptado a las necesidades del alumnado.				
- Las medidas de atención a la diversidad organizativas han sido adecuadas:				
Enumerarlas y valorarlas				
RECURSOS Y MATERIALES				
- Los recursos y materiales curriculares utilizados contribuyen al desarrollo de las competencias.				
- Se han utilizado recursos variados, incluyendo medios tecnológicos y los recursos del entorno.				
PROGRAMAS DE CENTRO Y AA. CC. EE.				
- Se han incluido actividades para desarrollar el PLEI.				
- Participación del departamento en los programas y proyectos de centro:				
- Enumerar los programas o proyectos en los que se participa :				
- Adecuación de las actividades complementarias y/o extraescolares desarrolladas si las hubiera.				
Enumerar las actividades realizadas por el departamento.				
OBSERVACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA (se desarrollarán siempre que algún indicador esté por debajo de Adecuado)				



INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN	<i>Nada adecuado</i>	<i>Poco adecuado</i>	<i>Ade- cuado</i>	<i>Muy ade- cuado</i>

Procesos de Enseñanza y la Práctica Docentes

INDICADORES DE AUTOEVA- LUACIÓN	<i>Nada ade- cuado</i>	<i>Poco ade- cuado</i>	<i>Ade- cuado</i>	<i>Muy ade- cuado</i>
TEMPORALIZACIÓN (GRADO DE ADECUACIÓN A LO PROGRAMADO)				
Planificación				
- Planificación previa siguiendo la programación.				
- Reajuste de la temporalización prevista adecuándola a las circunstancias de modo que se trabajen todos los saberes básicos programados.				
EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE				
Metodología				
- Distribución de la clase favoreciendo la metodología elegida.				
- Aplicación de una metodología y empleo de materiales didácticos adecuados a los distintos contextos de enseñanza-aprendizaje.				
Motivación				
- Fomento de la participación del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje con metodologías y actividades variadas.				
- Presentación del plan de trabajo al principio de cada situación de aprendizaje.				
- Relación de las unidades de programación con situaciones de la vida real.				
- Revisión de los saberes básicos y adaptación y actualización de las actividades y metodologías en función de los resultados obtenidos.				
Seguimiento				
- Teniendo en cuenta los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación establecidos en la programación docente, realización del seguimiento del progreso de los alumnos y comprobación del grado en el que se alcanzan los aprendizajes.				



INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN	Nada adecuado	Poco adecuado	Adecuado	Muy adecuado
- Coordinación con el profesorado de la misma materia del mismo nivel educativo.				
- Coordinación con el profesorado que imparte los apoyos ordinarios y/o específicos.				
- Información frecuente al alumnado sobre su proceso de aprendizaje.				
- Información a la familia.				
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD				
- Evaluación diagnóstica para conocer el nivel competencial inicial del alumnado.				
- Análisis de los resultados de las distintas evaluaciones y de los informes de los Tutores, Orientación y/o Jefatura de Estudios.				
- Valoración de las observaciones y sugerencias de otros miembros del equipo docente.				
Adaptaciones curriculares y/o metodológicas				
- Valoración del nivel competencial de los alumnos, sus ritmos de aprendizaje, su capacidad de atención, su grado de motivación, etc., y en función de ellos, adaptación de los distintos elementos del proceso enseñanza-aprendizaje.				
Coordinación				
- Coordinación con otros profesionales: profesores de apoyo, PT, AL, para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodologías, recursos...				
OBSERVACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA (se desarrollarán siempre que algún indicador esté por debajo de Adecuado)				